

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ESTADOS UNIDOS

El sistema de Gary.—Suele llamarse así en los Estados Unidos al sistema caracterizado, entre otras cosas, por la división del trabajo escolar en dos partes iguales: el trabajo en la clase y el trabajo manual, sea en el taller, en el jardín o en el laboratorio. Es el sistema generalmente admitido en las Escuelas.

Así como en la evolución de la humanidad, el trabajo de la mano precedió al del cerebro, así la Escuela primaria proclama la primacía de la acción y considera el trabajo intelectual como un procedimiento de abreviación que perfecciona el trabajo físico. Crear múltiples asociaciones que soliciten la atención y fijen la memoria, enriquecer el saber futuro con todas las intuiciones de lo concreto, introducir en la educación el método experimental que ha revolucionado las ciencias, la vida social y la industria, he ahí algunas de las ventajas que todos, en Estados Unidos, están de acuerdo en reconocer al trabajo manual. Se opone tanto al verbalismo como a la memorización mal comprendida. Es lo contrario del dogmatismo. Obliga a hacer una elección al revés del enciclopedismo. Sobre todo, procura a los niños la intensa satisfacción del juego, del ejercicio físico, así como también la de alcanzar el fin propuesto de crear. Finalmente, los habitúa a la cooperación, mientras que el trabajo libre provoca la segregación.

Pero ¿ha preferido Estados Unidos el trabajo manual como materia nueva pa-

ra figurar en el programa, o como procedimiento psicológico difundido en todas las asignaturas? Es indudable que los alumnos no dejan de dibujar en la lección de geografía, y de construir, en la de geometría. Sin embargo, el manualismo norteamericano se distingue como materia del programa; y se distingue al punto de haber atraído hacia el taller importantes partes de la enseñanza, antes «académica», transformadas hoy en experimentales.

Los alumnos primarios de Gary son, según sus deseos o aficiones, carpinteros, pintores, plomeros, cerrajeros, impresores, electricistas, fundidores, etc. Cada taller trabaja para la clientela y cierra sus cuentas sin déficit. Los mismos alumnos son los contadores, los estenodactilógrafos o los secretarios de esas pequeñas empresas. Los edificios escolares son cuidados y reparados por los mismos alumnos.

Los laboratorios se consideran también como un modo de las actividades especiales que llenan el medio tiempo escolar. Según las Escuelas, los hay de física, química, de botánica, de zooloía, de fisiología, etc.; abarcan la enseñanza de las ciencias físicas y naturales casi por completo.

En la Escuela número 45, de Nueva York, las niñas trabajan en talleres de alfarería, de costura, de modas; aprenden a cuidar a los niños, a arreglar la casa, a lavar la ropa, a planchar, etcétera.

En cuanto al trabajo académico, las artes industriales figuran en su programa «para dar a los alumnos un fondo

de conocimientos y de experiencia que les permita apreciar los aspectos industriales de la civilización moderna». La enseñanza de las bellas artes se propone un fin diferente: el de desenvolver el poder creador, afinar el sentido de lo bello, pensar por sí mismo, aprender a respetar la obra de arte y a su autor.

El desarrollo de todas estas actividades hace que la Escuela sea, no solamente una bella preparación para la vida, sino un modo para que los niños vivan una vida feliz y completa.

El escolar americano es, tal vez, menos instruido que el nuestro, dice el señor Malche; pero es más capaz. Sale de la Escuela conservando el gusto por el estudio y la posibilidad de instruirse, como lo atestiguan los obreros que, vestidos con su blusa azul, leen en las bibliotecas públicas de todo el país. Este escolar entrará en la vida con valor, sin ilusiones y sin prejuicios, apto profesionalmente y pronto para hacer obra de varón allí donde la suerte lo lleve para empezar.

PORTUGAL

Edificios escolares. — Nuestro colega «Revista escolar», de Vila Franca de

Xira, lamentase muy amargamente del ya gran número de Escuelas que en la República de Portugal no funcionan por falta de local, y de que otras tendrán que cerrarse muy pronto, o no dan el resultado apetecido, porque van resultando incapaces en absoluto.

Urge, dice, una solución del problema. El mundo marcha, la población aumenta; sería tan inconcebible un país sin Escuelas como sin vías de comunicación.

Y no pudiendo esperarse el remedio de la generosidad de los particulares, parece que el único recurso sería la aprobación de una ley que obligase a los pueblos a construir edificios para la instalación de todas las Escuelas que no los tienen propios, autorizándolas para abrir suscripciones y allegarse recursos en la forma que se crea más conveniente.

El año actual prometen los campos una buena cosecha en Portugal; no sería ciertamente la peor ocasión para pedir a los hombres un pequeño sacrificio por las tiernas criaturas. Desgraciadamente, el mal de que se quejan en Portugal siéntese más o menos intensamente en todos los pueblos de Europa.

REVISTA LEGISLATIVA

Notas y observaciones sobre el nuevo Estatuto

Los treinta y cinco años y las oposiciones.—El precepto del nuevo Estatuto que fija el límite superior de treinta y cinco años para hacer oposiciones a Escuelas está siendo muy censurado, y es causa incidental de un retraso en la convocatoria. Esperamos y deseamos que el señor Salvatella resuelva el incidente de una manera benévola y satisfactoria.

El precepto es nuevo y ha sorprendido a muchos que quizá se descuidaron en hacer las oposiciones, y no son de ello completamente culpables. También se suma en este momento a la recomendación de benevolencia el hecho de ha-

berse retrasado las oposiciones más de lo conveniente y más de lo legal.

Lo legal era, y es, que se haga convocatoria cuando falten por colocar la tercera parte de los aspirantes, y esto ocurrió hace bastante tiempo. ¿Es justo que, por ese retraso de la Administración, se queden fuera de las oposiciones los que en este período han cumplido los treinta y cinco años?

Los que mantienen el límite de los treinta y cinco años, como máximo, para el ingreso, aducen algunas razones y hechos que conviene conocer.

Dicen que acabando la carrera, por lo común, a los diez y ocho años, o a los

diez y nueve, el que tiene vocación, amor a la enseñanza, estimación por la Escuela nacional, verdaderos deseos de ejercer el sacerdocio del Magisterio, procura acudir a las oposiciones en seguida. Para atender a las circunstancias corrientes y normales en la vida, como servicio militar, preparación, etcétera, tiene de sobra con cuatro, seis, ocho años.

En consecuencia dicen, que quien ha llegado a los treinta y cinco años sin obtener plaza, sin preocuparse de la Escuela nacional, es, por regla general, persona que carece de afición a esta obra educadora, que ha ensayado otros medios de vida, que ha procurado utilizar los conocimientos y cultura del título de Maestro en otras actividades, cosa muy lógica, muy humana, muy respetable, y a veces muy plausible, pero que ha fracasado en ello, y vuelve los ojos a la Escuela, no por gusto ni por vocación, sino como un recurso.

Dicen que quien a los treinta y cinco años no ha logrado una situación estable, definida, más o menos satisfactoria, es que ha sido un abandonado, o ha tratado de buscar acomodo lejos de la Escuela sin conseguirlo. En ambos casos—abandono o fracaso—es sospechoso para el porvenir: sospechoso de falta de calor profesional para la labor escolar, o sospechoso del desánimo que da el fracaso en la vida.

Dicen que el Estado da en las Escuelas Normales títulos a todos los que se presentan, sin limitación, sin más que obtener la aprobación de determinados conocimientos, y sin compromiso de colocar a todos los que tienen ese título en las Escuelas nacionales. Ya se está viendo que son muchos los que, con ese título, entran en otras funciones del Estado, y añaden que el Estado tiene plenas facultades para poner aquellas condiciones que estime convenientes en la selección de los que necesite para las Escuelas nacionales.

Por eso no se satisface con el título y exige oposiciones. Por eso puede haber Maestros que tengan título a los diez y seis años y no los admite hasta los veinte en las Escuelas. Por eso ahora no acepta para el ingreso Maestros que tengan más de treinta y cinco, y afirman que con ello no se atenta a ningún derecho establecido, ni por ello cabe recurso contencioso alguno. Por la mis-

ma razón limitó el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, que es tanto como limitarla en el ingreso de la Inspección y en el Profesorado de las Escuelas Normales.

Es cierto—añaden—que a los treinta y cinco años se está en plenitud del desarrollo mental y físico; pero esto, dicen, es otra razón para la limitación. El Estado quiere en sus Escuelas personas que hayan llegado a ese desarrollo en el ejercicio de la enseñanza, pues ello proporciona una capacitación plena, total, íntegra en las funciones escolares, mientras que quien la haya obtenido por trabajar, hasta esa edad, en la industria, en el comercio, en los negocios, necesita después un trabajo de adaptación difícil, y seguramente de efectos muy inferiores al que llegó a ello viviendo y trabajando con los niños entre las paredes de una Escuela.

En este asunto, como en otros, hacemos una disección y una exposición, lo más fiel posible, de las razones, hechos y motivos que han inspirado algunas de las cosas nuevas del Estatuto, y la hacemos para que los interesados que las combaten puedan aducir argumentos congruentes.

Consignadas quedan las razones de esa medida; cada uno las apreciará según su criterio. Nosotros, repetimos, esperamos que por esta vez, y en atención al gran número de plazas que han de proveerse, y a lo que se ha retrasado la convocatoria, se adopte un criterio de benevolencia y amplitud que sería muy aplaudido.

Tratado elemental de
ANÁLISIS LÓGICO
Y GRAMÁTICAL
POR
D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 125 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XLIV

«Mi hijo hace oposiciones a plazas de..., y yo, que lo supongo a usted amigo de alguno de los jueces del Tribunal, le agradeceré mucho que lo recomiende...»

Esto nos piden con la creencia de que estamos avenidos a la corriente que estima el procedimiento como bueno. Y nosotros, en un aire de sinceridad, damos por respuesta una negativa que deja extrañado a quien esperaba que amparáramos una solicitud que han convertido en fórmula de reglamento los ineptos y cuantos consideran que el puntal de la influencia es siempre cosa necesaria y cosa obligada.

Esto nos pide, con tono natural, un antiguo conocido que ha quedado boquiabierto y sin entender nuestra rara desafinación.

La recomendación es motivo en todas las causas que vive nuestro país. Lo asalta todo. Atrevida, mueve a su antojo el tinglado de las cosas humanas, y así vemos a la Administración desenvolverse en las prestaciones de ella. La recomendación es dictado para todos los cargos, supeditados al juego de sus gestos; es la fuerza de los políticos, y de los adinerados, y de las simpatías; es la razón de los incapacitados, a la que se acogen muchas veces en una entrega o renuncia de la propia dignidad. La recomendación es un arma de los que la ponen en circulación, como rendimiento de favores, para obtener así partido, y agradecidos, cuando no esclavos; es, generalmente, el caso de tres compromisos, esto es, el del que la necesita, el del que la posee, y el de aquel que ha de atenderla. En el primero está el interés; en el segundo hay una especie de vanidad, y en el tercero una solución que puede ser, que suele ser una ofensa a la justicia. La recomendación es el trazo de una conducta que quiere de otras conductas una manifes-

tación para su provecho: es un enlace.

Recomendar una cosa justa, o es una tontería, o es el temor a una falta de rectitud; recomendar lo que no es de derecho, es una contribución que se rinde al desconcierto social. Se peca, pues, de las dos maneras. Aquí, dados a la recomendación y a la influencia, la recomendación y la influencia disponen lo mismo el nombramiento de un ordenanza que el acta de un diputado; aquí la recomendación y la influencia desvían carreteras, detienen el trazado de nuevas vías férreas, tuercen la vara del jurado popular, llevan fueros de una a otra parte, si así conviene a las miras particulares de alguno de los grandes figurones; facilitan el triunfo de muchos que son mentecatos... La recomendación y la influencia toman con frecuencia el color de la intriga y el del soborno, el de la informalidad y el de la picardía: son una burla. Va con la recomendación y con la influencia la eterna mueca en desprecio a los que fían en sus solas fuerzas y en su buena fe: va el espíritu de una vida sin seriedad. Significan la perversión, no sé si de todos, acomodados como estamos a una realidad sin limpieza; significan el río revuelto, y el *yo puedo más*, a tono del descaró.

Yo pienso en unos días que vendrán a dar a cada valor el puesto que le corresponde.

Pienso esto porque, para ello, contaremos antes con la actitud de los que digan el donaire de su oposición a cuantos menguados buscan mulecillas y aldabas para el logro, sin merecimiento, de bienes y de laureles. La oía de las recomendaciones, más espesa hoy que ayer, y mañana más que hoy, pide a la honradez el brío de una protesta que ponga término a semejante mal. Y... pienso también, que por esta ocurrencia de hoy me aplicarán unos, sin duda, el mote de iluso, y me llamarán otros presumido. ¡All right!

J. SALVADOR ARTIGA

señora, usted, que es mujer y es madre, ¿cómo consiguió que los sucesos se desarrollaran en una forma tan peligrosa para su hija? ¿Usted no comprende que ante ello no tienen ninguno de los dos defensas posibles? ¿Que los acontecimientos los condenan? Doña Paz bajó la cabeza, anonadada. Aquel hombre, como ministro de Dios, estaba repitiendo lo mismo que la decía su conciencia.

—Después—prosiguió D. Crisanto—, ¿a qué esta crueldad innecesaria de hacer soportar a la muchacha la presencia frecuente del maestro? ¿No ve usted que ella se violenta, se esfuerza de un modo atroz por fingir, y esfuerzos tales matan y destruyen su alma, y hasta quebrantan la salud de su cuerpo? Puesto que la chica quiere olvidar, ayúdela usted, señora.

—¿Y como?

—¿Como? Sacándola de este pueblo, llevándola lejos de D. Joaquín, interponiendo entre ambos la ausencia y la distancia, para que de ese modo, al cesar los celos, acabe la tortura.

—Tiene usted razón en eso; yo creo que los celos la matan. El solo nombre de Caridad Montornés, la descompone. Estas últimas visitas de Madoz a Carrascal la han puesto enferma. Aunque no lo dice, yo creo que abriga la dolorosa convicción de que el maestro se casa con la viuda del doctor Gobiola.

Recogió el capellán aquella indirecta tan directa; pero era demasiado diplomático para contestarla, y se hizo el distraído jugueteando con la gran borla de seda de su gorro.

—Por el pueblo se dice que se casa—insistió la dama—. Usted saba algo?

Hizo esta pregunta con verdadera ansiedad. Don Crisanto debía saberlo; era el amigo de confianza de Joaquín Madoz.

—No sé absolutamente nada, doña Paz.

—¿De veras no sabe usted nada?

—No; nada más que lo que se dice por el pueblo.

—¿Y usted cree que habrá algo de cierto?

—No, señora; si lo hubiera, yo lo sabría. Madoz me distingue con una amistad sincera, y hasta la fecha nada me ha dicho. Que puede haberlo más adelante, sí. No lo niego, porque doña Caridad es una mujer capaz de llenar las exigencias del más delicado; es buena, inteligente, distinguida, bonita... Pero créame usted, señora, no sucederá más que lo que Dios quiera. No adelante usted acontecimientos. Dé tiempo al tiempo, y mientras que esa pobre niña descansa de su ruda batalla moral; que abra una tregua a su dolor. Si algo valen para usted mis súplicas, yo se lo ruego.

—Sí, señor capellán; la mandaré a Barcelona con mi primo el barón de Sanforcat. Precisamente hace tiempo que lo desea; su mujer está un poco delicada, y siempre tiene en casa alguna chica de familia que la cuide y la ayude a cumplir con sus deberes de sociedad; a mí nunca me vino bien dejar salir de casa a mis hijas; pero ahora, sí. La dejaré un par de meses. Las circunstancias mandan.

Esto pasó. Días después, la pobre virgencita pálida de los cuentos azules salía de Valdecabres acompañada de su hermano Juan de Dios de Valdigna. Madoz iba entre los amigos que acudieron a despedirla. El divo pronunciado de las ojeras hondas; la palidez enfermiza de los labios; el fulgor calenturiento de los ojos, alarmaron a Joaquín Madoz.

—¿Está usted enferma?—dijola.

—Sí que lo estoy—afirmó la muchacha casi llorando—. Necesito paz, luzura, sosiego, y donde voy los encontraré.

—Dios la oiga.

—Y además, Madoz, encontraré por allá un novio guapo y bueno, que me mimará mucho.

Y sus ojos soñadores, profundos como senos de mar, rodeados de ojeras azules inflamadas de tanto honrar penas, se clavaban en el espacio con una vaguedad febril.

—Así sea—contestóle conmovido Madoz.

Cuando el coche se perdió entre los gritos del mayoral y los chasquidos de la fusta, no hubiese podido decir si se sentía contento o triste. Ella, en cambio, lloraba desconsolada por el amor suspirado, por el amor perdido. Sentía que el alma entera se iba hacia él, hacia aquel hombre que perdía para siempre. ¡Pobres esperanzas rotas! Poco disfrutó la meza en Valdecabres; su juventud transcurrió consumida en sus soledades, sin alegrías, sin bullido, sin dulces ruidos de galanteos, sin coplas melodiosas de amores... Solo recuerdos penosos dejaba en pos de sí, y, con todo, la separación del terruño llenábala de una amargura lacerante. Y es que los recuerdos, por tristes que sean, tienen su encanto, y al alejarnos de los lugares donde hemos sufrido, sentimos en la melancolía que nos invade algo así como un desahogo. Era la marcha de María de las Mercedes como un esfuerzo desesperado de quien se amputa un miembro; íbase decidida a desearjar del alma aquel amor que suspiraba por Joaquín, aunque le costase angustias de muerte. Fue mirando al pueblo mientras se distinguió en-

darme. Me hicieron concebir ilusiones que nunca serán realidades; alimentar esperanzas engañosas... Ahorta, cuando el plan se viene abajo; cuando ya es tarde para curar mi herida; cuando no puedo arrancarme este cariño maldito, se cruzan de brazos tan frecuentemente y me dejan los autores de mi ruina entregada a mi propia desesperación, sin tenderme una mano con qué salir de este abismo ni darme un consuelo que mitigue mis amarguras... ¡Quién me dará la paz perdida! ¡Quién me devolverá aquel ánimo sereno con que miraba la vida sin temor, porque aún no conocía sus hielos! ¡Quién me hará otra vez feliz, quién me hará buena!

Por estas alturas andaban madre e hija cuando anunció la fámula al padre capellán. Retírase María de las Mercedes, y entró D. Crisanto, que sin necesidad de anteojo vio de una sola ojeada a qué punto se encontraba la situación. Doña Paz empuzó por disimular, y la conversación giró indiferente sobre mil temas distintos. Por fin, la señora, no pudiendo dominar su pesadumbre, contó algo de lo sucedido al capellán, en quien tenía bastante confianza. Oyóla éste reposadamente y terminó por decirle con la mayor prudencia:

—Yo creo, señora, que Mercedes se encuentra cargada de razón. Ni D. Silvino ni usted debieron confiarla hasta no tener la seguridad absoluta de que Madoz estaba dispuesto a todo. Su corazón se ha interesado en este juego más hondamente de lo que parece. Quiero creer que D. Silvino, hombre al fin, e inexperto en estas cosas de amores, no cayó en la cuenta de que exponía a la muchacha a un camino difícil de extinguir más adelante. Pero usted,

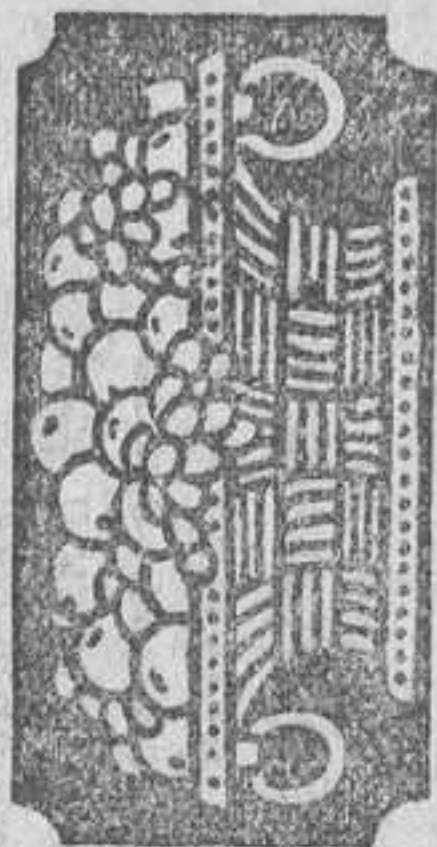
Comenzó una lucha horrorosa. Vinieron los celos espantosos, que trajeron estados neurasténicos; noches de insomnio, tremendas inapetencias. Su carácter, rendido en esta lucha imposible, se hizo más débil, descontentadizo, insufrible. De aquel continuo tormento brotó, como planta nociva, la desesperación brava, impetuosa, asoladora, destructora de todos los nobles y buenos propósitos. La vida iba a colmarse; una gota más vertería la sobrecargada copa de la amargura, descargaría sobre la alta casa un huracán de dolor que sacaría a luz vengores contenidos, penas devoradas en silencio. Quejas justísimas aguantadas con heroísmo, protestas sostenidas con valor.

La actitud resuelta del mayorazgo fué como una declaración de guerra. Pocos días después surgió entre madre e hija una fuerte disputa. La primera quiso hacer acatar su voluntad como de ordinario. De aquí vino la protesta, y luego las quejas, los agravios; todo, en fin, echado a la cara de la madre con frases cortadas, secas, concisas, de una realidad aplastante. La madre, estupefacta, se preguntaba qué mal viento habría entrado en el palacio para alborotarle de tal modo a sus mansos hijuelos. tan docilitos hasta entonces. No se le ocurría pensar que era lógico, natural lo que sucedía. A la réplica justísima de la hija, limitóse a contestar sencillamente:

—Eres una mala hija; así me pagas el bien que quise hacerte.

—¡Acaso le pedí a usted que me buscara novio! Tranquila y feliz vivía con el cariño de los míos, esperando confiada el destino que Dios quisiera

entre la fronda. Se perdió por fin entre las brumas del día encapotado, escondiendo en la distancia que crecía los torreones de su casa, las cúpulas del blanco monasterio, las crestas gráciles de la Sorochá. El coche descendió una cuesta y ya no vió nada. Nada más que unos campos plantados de olivares; una cinta de nieve ondulada entre el festón de los pmares ubérrimos, por la cual corría la destartada diligencia en busca de lo desconocido.



el representante de Dios, dijéronle un día: «Mira, ese hombre será tu marido».

Y la infeliz, sin preguntar, sin inquirir nada más, le amó con delirio, siendo desde aquel momento toda suya. Su alma, terreno abonado para que creciesen los sentimientos buenos, abrióse dulcemente a las emociones de aquel casto amor, que era el primero de su vida; y en el monótono deslizarse de su existencia, fué himno que alegró con sus notas melodiosas la ruta fatigosa del vivir, aquella esperanza tan bella guardada como reliquia santa en la reconditez más oculta de su leal corazón.

Al principio, ante la indiferencia de Madoz, sus celos se volvieron contra él. Estuvo así algún tiempo. Más tarde, pensando, meditando fríamente a sus solas, recordando las palabras y los gestos del maestro, su conducta con ella, hubo de confesarse lealmente que Madoz no había dado lugar a que se forjase ilusiones; que hasta en el menor de sus actos se portó con la exquisita corrección de un caballero, pero nada más. Desde este momento luminoso, la venda se rasgó y siguió con un enojo oculto, que iba creciendo en su pecho, las maniobras de Ballester y de doña Paz. Comprendió que el amor de Madoz y el anunciado proyecto matrimonial eran solamente una fantasía de ambos, sin más base que sus deseos. Se apercibió entonces la pobrecita de que los dos socios habían jugado criminalmente con su corazón, sin pensar que podían exponerla a un horrible fraude. Cuando la joven vino a darse cuenta de ello, era ya tarde. Tenía el amor al maestro tan arraigado, que no bastaron a extirpar su raigambre los esfuerzos de su orgullo humillado ni los de su voluntad decidida.

VIII.—LA CONFESION DE JUAN DE DIOS



CONTRA viento y marea, Joaquín Madoz realizó sus exámenes. De nuevo las imbeciles autoridades de Valdecabres brillaron por su ausencia. De la Junta local acudió solamente Montejo; pero el duque de Sales presidió un lucido tribunal de exámenes, y cumplió como bueno. El acto tuvo lugar en la escuela de niñas, porque la de chicos, clausurada por el Inspector, era insuficiente y vergonzosa. Sobre la infeliz doña María también descargaron sus iras los caciques, confundiéndola en el mismo odio que profesaban a Madoz. Llegó el día de recompensar a los niños por sus afanes. Doña María y Madoz, de común acuerdo, habían preparado un festival escolar para el día de Santiago, terminado el cual debían repartirse los premios, consistentes en libros para los mayores y juguetes para los pequeños. Esto era un regalo del Duque y de Federico Montornés.

Nuevamente apuró a Madoz la falta de local. No le parecía conveniente abusar de la esplendidez del Duque de Sales, utilizando su salón como en la fiesta del árbol; pero su huésped, el señor Quico Sartore, que era un campeón decidido de Joaquín y

REVISTA DE LIBROS

Cuatro meses en Francia y Bélgica, por José Xandri Pich.—Madrid, 1923.

Es un libro elegantemente presentado, de cerca de 300 páginas; con la reseña muy detallada de un viaje pedagógico por las principales Escuelas de Francia y Bélgica, y numerosos grabados, que vienen a completar la descripción minuciosa que hace el autor de todos los lugares que visita.

El Sr. Xandri da en este libro una idea muy completa del estado de la enseñanza, de las instituciones escolares, de las nuevas tendencias pedagógicas en Francia y Bélgica, poniendo por su parte observaciones discretas que acrecientan el mérito de la obra, haciéndola muy útil para los que no han podido salir de España y sólo conocen las cosas del extranjero por referencias.

El precio de este libro en Madrid es de 6,50 pesetas ejemplar, y 7 pesetas remitido por correo certificado a provincias. Puede pedirse a la Administración de **El Magisterio Español**.



Tratado elemental de Geografía general y descriptiva, por D. Ezequiel Solana.

La última edición ha sido convenientemente ampliada, y comprende la Geografía general y la particular de España, con datos estadísticos recientes.

La división política se ajusta a lo pactado en el tratado de Versalles, con las nuevas nacionalidades constituidas y formación de los territorios.

Esta edición lleva una colección de mapas intercalados en el texto, que facilitan el estudio y la consulta.

Creemos que este libro, conteniendo todo lo esencial en tan importante materia, ha de acomodarse perfectamente a los cuestionarios de oposiciones y excelente obra para la preparación adecuada.

Su precio es 4 pesetas en Madrid y 4,50 remitido, certificado, a provincias.



Pedagogía sociológica, por Jorge Rouma, Doctor en Ciencias sociales, Director general de enseñanza en Bolivia, tra-

ducción de Domingo Barnés, del Museo Pedagógico; F. Beltrán, editor.

La obra del ilustre Director general de la enseñanza pública en Bolivia, y antiguo Director de la Escuela Normal de Sucre, es de una interesante originalidad. El Sr. Rouma ha trabajado mucho tiempo en Bruselas y ha compartido con Schuyten, Mirguet, Lay, Querton, Decroly, Ensch, Yoteiko, Jonckheere, etc., las fecundas tareas de estos ilustres investigadores, que supieron hacer de Bruselas centro espiritual donde convergen las culturas francesa y alemana, uno de los focos más importantes del estudio de la moderna pedagogía experimental.

«Pedagogía sociológica» es una de las más completas y acabadas exposiciones del aspecto más importante de la moderna pedagogía. Así ha sido editada por la Sociedad pedagógica, heredera de las ideas de Juan Jacobo Rousseau.

En «Pedagogía sociológica» se analizan con la consagración del experimento y de los más modernos métodos científicos, los influjos naturales y sociales que comienzan a modificar desde la cuna las cualidades hereditarias que el niño trae al mundo, y, guiado por su interés pedagógico, procura el autor poner de relieve los medios que la educación puede emplear para depurar y utilizar esos influjos; hojas biográficas y antropológicas, obras *pre*, *circum* y *post-escolares*, y laboratorios de pedagogía sociológica en los que se investiguen estos problemas y se elaboren sus soluciones.

Forma un volumen en 4.º de 320 páginas, con artística cubierta. Se vende a 6 pesetas.



La Escuela y la Sociedad, por John Dewey, Profesor de Pedagogía en la Universidad de Chicago, traducción del inglés por Domingo Barnés, del Museo Pedagógico Nacional; F. Beltrán, editor, Madrid.

La obra de Dewey, el ilustre Profesor de las Universidades de Chicago y de Columbia es, sin duda, una de las que más hondamente han conmovido al mundo pedagógico contemporáneo y a la opi-

nión pública en general, por la finura de observación y la intensa novedad que en todas sus partes contiene.

En los Estados Unidos, donde todo está sometido a las continuas rectificaciones de la observación y a la interrogación continua del experimento, y donde la formación de la personalidad constituye un culto, «La Escuela y la Sociedad» es la nota más acentuada de protesta contra la vieja pedagogía, petrificada en sus arcaicos ideales y rutinarios métodos, sofocadora de toda iniciativa y descubrimiento personal del alumno, incapacitada para conocerlo, por no ofrecer ocasión alguna en que su espontaneidad se manifieste, y más preocupada de amueblar el espíritu del niño que de robustecerlo en la acción y el ejercicio.

En ese sentido «La Escuela y la Sociedad» ha servido de bandera en los países más adelantados e interesados en el porvenir de las razas, para un movimiento de rebeldía y renovación contra los viejos prejuicios en los programas de enseñanza e instrucción de los niños.

«La Escuela y la Sociedad» forma un volumen en 8.º, artísticamente encuadrado, y se vende a 3 pesetas.



Mutualidad escolar «Arzobispo Mayoral».—Hemos recibido la Memoria-ba-

El Magisterio Español sirve todos los anteriores libros y cualesquiera otros que deseen los suscriptores a los precios indicados, certificados y franco de portes pasando de cinco pesetas. Cuando no llegue a esa cantidad deberán aumentarse 0,30 pesetas por gasto de certificado.

lanee de esta Mutualidad, la primera fundada en Valencia, premiada con la «Hucha de honor» en 1921, y con la Medalla de la Mutualidad en 1922.

Los ingresos de esta Mutualidad, una de las más boyantes de España, ascienden desde septiembre de 1913, en que fué fundada, hasta diciembre de 1922, a la respetable cantidad de 12.942,22 pesetas.



Vidas de grandes hombres.—Esta colección de biografías tiene por objeto poner de manifiesto el grado supremo de la energía y la nobleza humanas. Se encuentran en ellas los ejemplos y hechos engendrados por el patriotismo ardiente, el severo sentimiento del deber, la ambición noble, la religiosidad más pura o los maravillosos esfuerzos de la inteligencia. Son todas muy sugestivas y estimulantes para la juventud.

Todos los tomos llevan ilustraciones fuera del texto, y un retrato en color en la portada. Van publicados: Alejandro Magno, Julio César, Cervantes, Napoleón, Jaime I el conquistador, Gonzalo de Córdoba (el Gran Capitán), Cristóbal Colón, Stephenson, Franklin, Dante y Livingstone.

Ejemplar, 2,75 pesetas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Provincial de Madrid.—En cumplimiento de lo determinado en los artículos 14 y 15 del Reglamento de la Asociación Nacional del Magisterio, por orden de la Permanente de la misma y en virtud de la dimisión que del cargo de vocal por esta provincia ha presentado (y le ha sido admitida) el que venía siéndolo, D. Pablo Testillano y Parro, esta Provincial convoca, por la presente, a elección para proveer el referido cargo por el tiempo que le faltaba actuar al Sr. Testillano.

La forma y condiciones a que se ha de ajustar esta elección son las siguientes:

1.ª Cada partido puede elegir el candidato que desee, siempre que sea Maestro en activo con residencia en la provincia.

2.ª Las Asociaciones de partido efectuarán la elección en el día del mes de julio que crean más conveniente, votando de palabra o por papeleta los socios presentes, y por oficio los ausentes.

3.ª La Directiva de cada partido verificará el escrutinio, del cual, una vez

conste en acta, expedirá el secretario un testimonio, que visará y remitirá el presidente a esta Provincial antes del 1.º de agosto próximo.

4.ª Esta Directiva hará el escrutinio general y remitirá a la Permanente certificación del acta, especificando los votos emitidos por cada una de las parciales.

5.ª Las Asociaciones tendrán que estar al corriente de sus cuotas en la Nacional y Provincial para poder tomar parte en esta elección; y los socios de las mismas que no hayan satisfecho sus cuotas con anterioridad al día del escrutinio, no podrán tomar parte en la votación.

6.ª Con el fin de que no haya lugar a dudas sobre los extremos que se han de hacer constar en las certificaciones de las actas de escrutinio que las Asociaciones de partido han de remitir a esta Provincial, téngase presente que ha de expresarse el número de votos que de palabra, o por papeletas, haya obtenido cada candidato, y acompañar los oficios de los que hubiesen votado por este medio; pues con estos documentos a la vista proclamará esta Provincial al candidato que mayor número de sufragios haya obtenido.

Por el interés con que en las esferas oficiales se ven ya las cuestiones societarias del Magisterio (hasta el punto que podemos afirmar que a las gestiones realizadas por la Nacional se deben todas, o casi todas, las mejoras obtenidas en los últimos tiempos), esta Asociación se complace en hacer un llamamiento a los compañeros de la provincia para que acudan todos, sin excepción, a depositar su voto, con su máxima confianza, en favor del candidato que mayor garantía de acierto les merezca; pues del despertar que mostremos ante la faz de los Gobiernos—repetimos—depende la salvación de la Escuela y la reivindicación moral y material del Magisterio.

El Presidente, ANDRES SANCHEZ PASTOR.—El Secretario, FELIX ESCALANTE.

☪

Chinchón.—Debiendo procederse a la elección del cargo de vocal, o representante en la Nacional, por esta provincia, por dimisión del que venía siéndolo, D. Pablo Testillano, se convoca, por

la presente, a todos los socios de este partido, a sesión extraordinaria, que tendrá lugar el 8 del próximo julio, a las once de la mañana, en Arganda del Rey.

Los que no puedan asistir personalmente a dicha sesión para emitir su voto, deberán hacerlo por medio de oficio dirigido a esta Presidencia antes del repetido día 8. Advirtiéndose que solamente puede ser elegido cualquier Maestro en activo con residencia en esta provincia.

El Presidente, MIGUEL SANCHEZ.

☪

Asociación Nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios.—(Tesorería.—Próxima a celebrarse la Asamblea anunciada por esta entidad, y deseoso de que ninguno de los asociados quede descontento de las cuotas remitidas a Tesorería, suplico a los muy dignos e inteligentes delegados provinciales, camaradas muy estimados, vengán provistos de los justificantes suscritos por mí a los giros de cantidades recibidas, tanto de cuotas ordinarias como extraordinarias, a fin de comprobar en el libro de contabilidad la exactitud de ellas, y puedan todos retornar a sus destinos satisfechos y contentos de mi actuación, a la que consagré la mayor *limpieza, rectitud y escrupulosidad*, tal como tengo por *lema* en todos los órdenes de la vida.

Ya sé, queridos compañeros, por vuestras cartas, escritos afables y nobles, la confianza que en mí depositáis, actitud que estimo en grado superlativo; pero no me negaréis que, todo lo que sea andar con pesetas ajenas, es comprometido y delicado; de ahí la súplica del repetido justificante para dar fe y que darne tranquilo de haber cumplido con mi deber. Seguidamente se exhibirá la cuenta bien detallada, con expresión de los ingresos por delegaciones e inversión de ellos, en impresos que repartiremos, como en enero anterior, entre todos los asociados.

Con lo expuesto cúmpleme la satisfacción de dar por terminada mi misión, poniendo el cargo a disposición de la clase, por no serme factible desempeñarlo, dado el mucho trabajo societario y particular que me rodea.

Y hasta la Asamblea, que desea lle-

guéis con felicidad, os saluda vuestro y de la causa,

Z. LADISLAO SANTOS
Los Molinos (Madrid).



Belmonte (Cuenca).—Esta Asociación de partido convoca a todos los Maestros del mismo para el día 9 del actual en su edificio social, para tratar asuntos muy importantes que están al alcance de todos; y además para discutir las conclusiones que han de presentarse el 19 del corriente mes, cuando se celebre la Junta general ante nuestra Provincial.

El Presidente, SATURNINO NAVARRRO. El Secretario, VICTORIO SANCHEZ.



Belmonte (Oviedo).—Rectificación de convocatoria:

La Asamblea general convocada para el día 8 del corriente julio, queda aplazada hasta el día 15 del mismo.

Esta reunión, que dará principio a las diez de la mañana, y a la que se encarece la asistencia de todos los Maestros del partido, será presidida por la Inspección de Primera enseñanza.

El Presidente, ANGEL FERNANDEZ DIAZ.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Dice «El Debate»:

«De fuente fidedigna sabemos que Abd-el-Krim, después del descalabro que sufrieron sus fuerzas el día 5 del pasado mes, pidió un armisticio de un mes y la paz.

El jefe beniurriaguel ofrece:

Entregar el material de guerra que tiene en su poder.

No oponer resistencia a que se ocupen el Morro, Cabo Quilates y Axdir. (Toda la bahía de Alhucemas).

Permitir la instalación en las cabilas de las oficinas de Policía indígena y de intervención civil.

Y renunciar a su sueño de proclamar la república rifeña.

Abd-el-Krim pide, en cambio:

Que se le nombre caid del Rif con un sueldo que viniera a compensarle de los daños que haya sufrido en sus propiedades.

Los ministros dijeron que, en realidad, España no negocia nada, que es el Majhzen el que está ahí habla con las cabilas insumisas.

—Comunicado oficial dice:

«En la zona oriental, sin novedad.

En la zona occidental, al reforzar la línea de Uad-Lau, las fuerzas que salieron fueron hostilizadas, habiéndose conseguido el objetivo de dejar en Terines un tabor de Regulares de Ceuta y en Talambot y Monte Adgos quedó otro tabor de Regulares de Tetuán. Nuestras bajas han sido un muerto y once heridos leves, de las fuerzas indígenas, de harca. Mehalla y Regulares.

El comandante general de Ceuta participa que ayer salió para Madrid, repatriada, compañía expedicionaria automóviles primera Comandancia Intendencia, compuesta cinco oficiales y 54 tropa.»

De Madrid

A la entrada, el ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que ayer tarde se reunía en el Congreso la Comisión dictaminadora del proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas, con objeto de dejar ultimado el dictamen para que pueda ser leído en la sesión de hoy y discutido en la del miércoles.

El ministro del Trabajo anunció que someterá al Consejo algunos expedientes de interés.

El ministro de Hacienda dijo que vencía ayer el plazo para la liquidación de bonos del Tesoro al 5 por 100, por valor de 149 millones de pesetas. Unicamente han pedido el reintegro en metálico de once millones, siete en Madrid y cuatro en provincias, y el resto ha sido canjeado por la nueva emisión que es sólo al interés de cuatro y medio por 100.

Después de las nueve terminó el Consejo y se facilitó la siguiente nota:

«El Consejo siguió tratando las tareas parlamentarias y acordó su actuación en relación con las mismas.

Se hizo un detenido estudio del proyecto ferroviario, que quedó aprobado.

Se demarcó el expediente de las obras de ampliación del piso tercero del Ministerio de Hacienda.»

De provincias

El padre Manjón sigue enfermo; dicen que se nota una pequeña mejoría.

El Rey ha enviado el siguiente telegrama:

«Enterado de su enfermedad, hago fervientes votos para que Dios le devuelva la salud, enviándole reverente y muy afectuoso saludo.—Alfonso, Rey.»

—En Barcelona hoy ha comenzado la novena semana de huelga, y están sin trabajo 135.000 obreros.